**ACEPTACIÓN CONTRATO FPI asociado a proyectos PID2023**

|  |  |
| --- | --- |
| D/Dña |  |
| NIF |  |

**DECLARO:**

Que en este Acto tomo posesión del **CONTRATO PREDOCTORAL DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR** en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria (BOJA Nº 236, de 4 de diciembre de 2024)

**ACEPTO:**

1º) Dedicarme a las tareas derivadas para el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con el plan de trabajo convenido con el Director/a, en la jornada y horario establecido en el Centro, y siguiendo las normas de conducta y disciplina del mismo.

2º) No modificar las condiciones de la ayuda concedida sin haber obtenido previamente autorización del Vicerrectorado de Política Científica.

3º) Cumplir con las normas sobre incompatibilidad establecidas por la Universidad: La percepción de una ayuda al amparo de esta convocatoria es incompatible con otras ayudas financiadas con fondos públicos o privados que tengan una finalidad análoga y, con carácter general, con la percepción de cualquier cuantía que tenga naturaleza salarial. No obstante, lo anterior, las ayudas de los subprogramas objeto de esta convocatoria sí serán compatibles con las percepciones que procedan de tareas docentes o investigadoras directamente asociadas con la actividad de investigación desarrollada por el personal investigador en formación, de contratos realizados en aplicación de Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de las ayudas para estancias breves.

4º) En cuanto a los derechos de propiedad industrial, así como los derechos de carácter patrimonial que integran la propiedad intelectual que puedan generarse durante todo el período como beneficiario de la ayuda, se estará a lo establecido en el artículo 53 y siguientes de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y el artículo 35 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Almería, 24 de febrero de 2025

*Firmado electrónicamente*

|  |  |
| --- | --- |
| EL/LA PERSONA BENEFICIARIA DEL CONTRATOFdo.:  | EL/LA DIRECTORA/AFdo.:  |